

El día 23 de abril de 2009, Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banco Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (“**SBI**”), previa autorización de su Consejo de Administración, celebró un contrato de compraventa de cartera crediticia mediante el cual, vendió a una sociedad financiera de objeto múltiple regulada (la “**SOFOM**”) algunos créditos personales revolventes que había otorgado a personas físicas, por una cantidad de \$806’457,981.08 (Ochocientos Seis Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Ochenta y Un Pesos 08/100 Moneda Nacional).

En esa misma fecha la SOFOM celebró un contrato de prestación de servicios de administración, con SBI mediante el cual SBI prestará los servicios de depósito y administración de los Créditos.

Esta operación fue notificada a la Comisión Federal de Competencia.